

Programas de Empleo

Para personas desempleadas inscritas en la Oficina de Empleo.

Para jóvenes inscritos en Garantía Juvenil

Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. La Iniciativa establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar en situación de desempleo. Es un programa de Apoyo financiero de los Fondos de la Unión Europea para programas de formación y/o empleo para jóvenes, inscritos en Garantía Juvenil.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO FINANCIADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO

- **GJCDLD PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN**

Medida de formación en alternancia con la actividad laboral que ofrece la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo que fuera requerida para el desempeño de la ocupación, y que estén inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En 2019, el Ayuntamiento ha contratado a 10 jóvenes en la ocupación de Auxiliar Administrativo cuyas contrataciones se extenderán entre el día 1 de octubre de 2019 hasta 30 de junio de 2020.

Programa dirigido a jóvenes desempleados menores de 30 años inscritos en la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO FINANCIADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- **CDLD PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, MAYORES DE 30 AÑOS**

Medida de formación en alternancia con la actividad laboral que ofrece la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo, que fuera requerida para el desempeño de la ocupación, y que estén inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En 2019, el Ayuntamiento obtenía subvención para la contratación de 30 puestos en los que contrató a personas desempleadas en las ocupaciones de Jardinero, Auxiliar de Control y Ordenanza. El proyecto, y por tanto las contrataciones, se realizarán entre 1 de noviembre de 2019 y 31 de julio de 2020.

El Ayuntamiento contrató a 10 jardineros, 10 auxiliares administrativos y 10 ordenanzas.

PROGRAMA DE EMPLEO FINANCIADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- **RI PROGRAMA DE REACTIVACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO MAYORES DE 45 AÑOS.**

Los trabajadores desempleados en este programa participan en un itinerario de empleo en el que se refuerzan sus competencias profesionales y se activarán para la posterior búsqueda de empleo y acceso al mercado laboral.

En el Programa correspondiente a la convocatoria de 2019 el Ayuntamiento ha contratado a 48 trabajadores: 10 ayudantes jardineros, 3 oficiales de pintor, 3 ayudantes de albañil, 3 oficiales de albañil, 1 encargado de obra, 4 auxiliares administrativos, 2 auxiliares de almacén, 2 auxiliares de biblioteca, 1 animador social, 4 monitores de tiempo libre, 2 abogados, 1 arquitecto, 1 economista, 1 educador social, 2 profesores, 1 psicólogo, 1 sociólogo, y 3 trabajadores sociales.

Los trabajadores se adscribían en las distintas áreas del Ayuntamiento, según las tareas y servicios a prestar: Urbanismo, Gestión Tributaria, Empleo, Medio Ambiente, Educación, Bibliotecas, Servicios Sociales y Obras.

El programa se iniciaba a fecha de 1 de diciembre de 2019, con la contratación de la Tutora de Inserción, y se extenderá hasta el 31 enero de 2021 para los trabajadores y un mes después para la Tutora del Programa.

El Programa combina orientación laboral para los participantes que durante todo el desarrollo del proyecto recibirán orientación y acompañamiento al objeto de proporcionarles información profesional, técnicas de búsqueda de empleo y seguimiento de las acciones relacionadas con la empleabilidad; experiencia profesional en obra o servicio para los desempleados que participen en la realización de actividades de interés público o social, a través de un contrato; formación presencial complementaria o transversal como prevención de riesgos, habilidades sociales, nuevas tecnologías, y formación específica relacionada con las necesidades del tejido empresarial de la zona de manera que se incrementen sus oportunidades laborales a la finalización del proyectos. Los beneficiarios del Programa serán demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, desempleados de larga duración (al menos 360 días en los últimos 540 días).